

8  
Serenio Ferrer  
32a. campo

Julio 8/94/  
1838 folio 38

Junio

de

1871

Diligencias promovidas por el Asiático  
Lorenzo en obsequio de esta  
de domicilio —

23  
24  
25  
26  
27  
28

Handwritten signature or name, possibly "John" or "James", written in a cursive style.

Handwritten text, possibly a date or a short note, including the word "April" and "18".

Handwritten text, possibly a signature or a name, written in a cursive style.

Carta 1218

Reg. al N.º 183.



Excmo. Sr. Brig.º Gobernador.

Lorenzo natural de acá, soltero, de campo y vecino del barrio del mercado, a V. B. respetuoso exponer: que cumplió su primitiva contrata con D. Feliz Ferrer dueño de una panadería en la calle del elledio, se recontrato con D. Juan Morero, después con D. José del mismo apellido y por último con el mismo D. Juan, cuyo compromiso ha terminado. Que como vino a la Ysla antes de un año de 1860 y está en aptitud de obtener carta de domicilio,

lica a V. B. le digno disponer que previo lo informado sucesario, se le provea de la forma de carta. En gracia Q. Esp. a las 10 de 1871

Carta. Sr.

Por no saber firmar el solicitante lo han a su cargo J. Morero

Mat. Julio 24 / 871  
Informe la Policía  
P. O. El Secret. de J. P. S.  
Comando

Mat. Julio 24 / 871

Informe la Inspeccion  
del D.º de la ciudad

Secretaria

En Jefe



El asiatico Lorenzo que por las presentes diligencias se  
hanta cartas de domicilio cumplido segun manifiestan en  
su instancia, sus ocho años primarios con P. Felix Per  
ro r.º del barrio de la Iglesya, sus que consercion  
tra el nombre que se perseguia, no acompaanan  
don la primitiva contrata por abranco y en su  
defecto la certificacion de su patrono. Juzgo el  
honor de reformarlo al cumpliendo lo manda  
do

Mat. Julio 5 de 1871

Entre el libro

que lo informo por el Ins  
pector del Distrito de la ciu.

dad, tengo el honor de dar cuenta  
a V. E. para lo que se sirva  
resolver - Mont. a Julio 1841 -

Pau Lorenzo

~~Mont. a Julio 1841~~  
Visto comparece el interesado a  
prestar el juramento prevenido y  
pecho, expedase la carta de Do  
minio solicitada

Pau Lorenzo

En la Ciudad de Matanzas a ocho de  
Julio de mil ochocientos setenta y uno, ante  
el Excmo. Sr. Ojig<sup>o</sup> y de mi el Escribano  
de Gobierno, compareció el asiático Lorenzo, el  
tero, de campo, vecino del barrio del Mercado  
y de treinta y dos años de edad, al cual se  
recibió juramento que presto con arreglo a sus  
creencias, por el cual ofreció guardar fide-  
lidad al Gobierno de S. M., manifestó que  
profesa la Religión de su país, que desea

domiciliarse para permanecer en la  
dedicado al oficio que antes se expresa, sin  
haber introducido a su ingreso en ella  
bienes de ninguna especie.

Y respondiendo que ha dicho la verdad en  
descargo de su juramento, no firmando  
por que dice no saber, lo hizo S. E. por  
ante mi. Doy fe

*[Signature]*

Ante mi  
Donde se firmo  
Tolosa